

**CAMBIO DE TITULARIDAD DE ACTIVIDAD**
Castilla y León**COMUNICACIÓN DEL INTERESADO**

DATOS DEL COMUNICANTE			
Nombre y Apellidos/Razón Social			NIF
Dirección			
Código Postal	Municipio		Provincia
Teléfono	Móvil	Fax	Correo electrónico

OBJETO DE LA COMUNICACIÓN
PRIMERO. Que en fecha _____, se inició el ejercicio de la actividad de _____¹, por _____ [persona física o jurídica titular de la actividad], en _____, de esta localidad, con base en _____ [título que habilite al ejercicio de la actividad autorizada].
SEGUNDO. Que habiendo procedido al depósito de la correspondiente tasa [según lo regulado en la Ordenanza fiscal correspondiente].
TERCERO. Que por los motivos siguientes: _____ [motivos que justifican la transmisión, por ejemplo una enajenación] se pretende la transmisión de dicha actividad de _____, teniendo en cuenta los siguientes datos: TRANSMITENTE/ACTIVIDAD Nombre del transmitente: _____. NIF del transmitente: _____. Emplazamiento: _____. Descripción de la actividad: _____. ADQUIRENTE Nombre del adquirente: _____. NIF del adquirente: _____. Domicilio fiscal: _____. Población: _____, Provincia: _____, C. P.: _____.

¹ Será de aplicación a aquellas actividades sometidas al trámite de Licencia Ambiental, de conformidad con lo establecido en el artículo 25 del texto refundido de la Ley de Prevención Ambiental de Castilla y León, aprobado por Decreto Legislativo 1/2015, de 12 de noviembre. Asimismo, se aplicará respecto de aquellas actividades sometidas al régimen de comunicación ambiental prevista en los artículos 42 y 43 del Decreto legislativo 1/2015, de 12 de noviembre, por estar entre las relacionadas en el Anexo III del citado texto legal.



CAMBIO DE TITULARIDAD DE ACTIVIDAD Castilla y León

CUARTO. Que _____ [*nuevo titular*] se compromete a desarrollar la actividad en las mismas condiciones reflejadas en _____ [*título que habilite al ejercicio de la actividad autorizada*], y manifiesta su conformidad con las obligaciones, responsabilidades y derechos en él establecidos.

Por todo lo cual, **COMUNICO** que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46 del texto refundido de la Ley de Prevención Ambiental de Castilla y León, aprobado por Decreto Legislativo 1/2015, de 12 de noviembre, se va a proceder a transmitir la actividad de _____, en _____, y que concurren los requisitos administrativos aplicables para la realización del objeto de la misma, declarando bajo mi responsabilidad ser ciertos los datos que se consignan, para que el Ayuntamiento tome conocimiento².

DOCUMENTACIÓN APORTADA

[*Cualquier título o documento que acredite la efectiva transmisión de la actividad*].

CONDICIONES DE LA COMUNICACIÓN³

De conformidad con el artículo 69 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la comunicación previa permitirá el ejercicio o el reconocimiento de un derecho o bien el inicio de una actividad **desde el día de su presentación**, sin perjuicio de las facultades de comprobación, control e inspección que tengan atribuidas las Administraciones Públicas.

La inexactitud, falsedad u omisión, de carácter esencial, de cualquier dato o información que se incorpore a una comunicación, o la no presentación ante la Administración competente de la comunicación, determinará la imposibilidad de continuar con el ejercicio del derecho o actividad afectada desde el momento en que se tenga constancia de tales hechos, sin perjuicio de las responsabilidades penales, civiles o administrativas a que hubiera lugar.

Asimismo, la resolución de la Administración Pública que declare tales circunstancias podrá determinar la obligación del interesado de restituir la situación jurídica al momento previo al reconocimiento o al ejercicio del derecho o al inicio de la actividad correspondiente, así como la imposibilidad de instar un

² De acuerdo con lo establecido en el artículo 46.1 del texto refundido de la Ley de Prevención Ambiental de Castilla y León, aprobado por Decreto Legislativo 1/2015, de 12 de noviembre, cuando se transmitan actividades o instalaciones sujetas a los regímenes de intervención regulados en esta ley, será precisa la comunicación de dicha transmisión al Ayuntamiento en cuyo territorio estén ubicadas, cuando cuenten con licencia ambiental o con comunicación ambiental.

³ El artículo 46.2 y .3 del Decreto Legislativo 1/2015, de 12 de noviembre, establece que si se produce la transmisión sin efectuar la correspondiente comunicación, el anterior y el nuevo titular quedarán sujetos, de forma solidaria, a todas las responsabilidades y obligaciones derivadas del incumplimiento de dicha obligación previstas en esta ley.

Una vez producida la transmisión, el nuevo titular se subrogará en los derechos, obligaciones y responsabilidades del anterior titular. No obstante, el anterior y el nuevo titular responderán solidariamente respecto de las obligaciones y responsabilidades preexistentes en la transmisión.



CAMBIO DE TITULARIDAD DE ACTIVIDAD
Castilla y león

nuevo procedimiento con el mismo objeto durante un período de tiempo determinado por la ley, todo ello conforme a los términos establecidos en las normas sectoriales de aplicación.

FECHA Y FIRMA

En _____, a ____ de _____ de 20__.

Firma,

Fdo.: _____

SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE ENCINAS DE ABAJO.

